

Información básica de la planilla

Empresa:	EDGAR ROBERTO AYALA MENDEZ	NIT:	19395603
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	diciembre 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	diciembre 2022
Número de Radicación:	64122462	Total a pagar:	\$1,102,900
Fecha de vencimiento:	03/01/2023	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	16/12/2022	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	1815865172
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	1		\$0	\$19,900
230301	800224808	Porvenir	1		\$0	\$608,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$475,000
						\$1,102,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F62
			Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS		Vigente desde: 25/10/2022

INFORME MENSUAL	X
-----------------	---

INFORME FINAL	
---------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO												
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								15	12	2022		
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME		Del 10 de 12 de 2022 hasta el 30 de 12 de 2022										
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales.										
No. CONTRATO		CD-DP - 3737 de 2022										
NOMBRE DEL CONTRATISTA		EDGAR ROBERTO AYALA MÉNDEZ										
C.C.		19.395.603										
OBJETO DEL CONTRATO		Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.										
ACTA DE INICIO	SI		N/A	X	FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO			DD	MM	AA		
FECHA DE INICIO				10	12	2022	FECHA DE TERMINACIÓN			30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 37.649.556,00			FORMA DE PAGO		Mensual			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.				169622			REGISTRO PRESUPUESTAL No.		4674322			
Supervisión												
NOMBRE DEL SUPERVISOR		José Héctor Barragán Adame										
CARGO		Profesional Administrativo y de Gestión.										

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	\$475.000
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	\$608.000
Pago aporte de ARL obligatorio.	\$19.900
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alSicance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	Si
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	Si
Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos

	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 25/10/2022

1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	
2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	
3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	
4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta	

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F62
			Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS		Vigente desde: 25/10/2022

<p>prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.</p>	
<p>5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.</p>	
<p>6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.</p>	
<p>7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.</p>	
<p>8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.</p>	
<p>9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su</p>	

	Proceso: Gestión Contractual		Código: CO-P02-F62
			Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS		Vigente desde: 25/10/2022

cargo.	
10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	
11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	
12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	
13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	
14. Guardar reserva en los casos de ley.	
15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya	

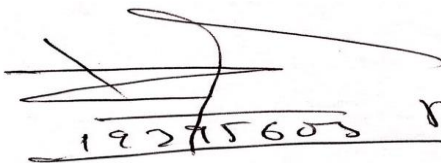
	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F62
		Versión: 02
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 25/10/2022

lugar.	
16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A.
17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	

OBSERVACIONES
<i>Sin observaciones.</i>

N/A: No aplica.

Anexos:


19275605 D.E

EDGAR ROBERTO AYALA MÉNDEZ

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad: Bogotá D.C. Fecha: DICIEMBRE 15 de 2022

Yo, EDGAR ROBERTO AYALA MÉNDEZ, C.C. No.19.395.603 de Bogotá, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP-3737 año 2022 de la Regional Bogotá D.C., de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de DICIEMBRE del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	64122462
Valor Pagado Salud	+475.000
Valor Pagado Pensión	+608.000
Valor Pagado A.R.L.	+ 19.900
= Total Pago de Seguridad Social mensual	=1.102.900
Es Pensionado	Si ☐ No ☒ .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

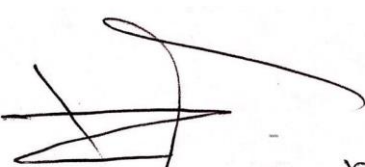
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 2022 (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒ .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante año 2022 (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒ .

Declarante de Renta: Si ☒ No ☐ .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP-3737	\$37.649.556	\$3.764956	10/12/22	30/06/23	

En constancia de lo anterior, se firma a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2022.


192715603 Bt2 D.E

Nombre: **EDGAR ROBERTO AYALA MÉNDEZ**
C. C. No. 19.395.603 de Bogotá, D.E.